

Ahora Acusan de Estafas a Isabel Perón

BUENOS AIRES, 30 de septiembre (AFP).— Una nueva acusación penal, esta vez por estafas y defraudaciones, fue presentada hoy contra la ex-presidenta Isabel Perón y exfuncionarios del gobierno derrocado en marzo del año pasado, se informó aquí.

La causa fue entablada por la Fiscalía Nacional de Investigaciones e involucra también al exministro de Economía, Celestino Rodrigo, y a exmiembros del directorio de la Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba CAFPE.

Los hechos que motivaron la investigación se refieren a un donativo que dispuso la CAFPE en febrero de 1974 a favor de la entonces vicepresidenta Isabel Perón, para acudir en ayuda de los damnificados por las inundaciones que en aquella época afectaron las provincias del noroeste argentino.

El donativo se concretó en un acto público, en el cual participaron el ingeniero Rodrigo —entonces secretario de Seguridad Social— y miembros del directorio de la caja.

Con posterioridad a ese acto, Isabel depositó el cheque recibido en la cuenta corriente de la ex Cruzada de Solidaridad Justicialista, entidad de bien público que presidía.

En su presentación, la Fiscalía dice que tal conducta importó por parte de la nombrada la comisión del delito por el cual se le acusa, por cuanto esos fondos ingresaron a la Cruzada sin imputación específica del destino a dar a los mismos y sin que posteriormente aparezca dicha institución canalizando ningún tipo de ayuda en los meses subsiguientes al desastre.

Por otra parte, un comando guerrillero atento hoy con granadas contra la Escuela de Guerra Naval causando heridas a un soldado, informó el comando en jefe de la Armada.

El parte oficial señala que "no hubo que lamentar víctimas graves ni daños materiales".

Por su parte, la agencia "Noticias Argentinas" ubicó el atentado en un puesto de guardia de la Escuela Mecánica de la Armada, que causó heridas a un suboficial y a un soldado.

Fuentes policiales dijeron que desde un automóvil en marcha se arrojaron artefactos explosivos.

Cedió el Gobier no Argentino a la Presión Social y Elevará Salarios

BUENOS AIRES, 30 de septiembre (UPI).— Evidenciando preocupación por las derivaciones sociales que origina la escalada inflacionaria, el gobierno militar concedió mejoras salariales contraviniendo las previsiones del ministro de Economía, José A. Martínez de Hoz, que se encuentra en Estados Unidos.

La medida se dio a conocer anoche a última hora, junto con otros decretos por los que se disponen fuertes aumentos en los combustibles y las tarifas del transporte.

El incremento en los salarios tiene 2 aspectos: por un lado, se eleva obligatoriamente el sueldo mínimo 33 por ciento y, por el otro, se amplía el margen para que los empresarios otorguen voluntariamente mejoras por "productividad", pasándolo del 15 al 40 por ciento.

Las disposiciones sobre sueldo mínimo regirán tanto para los trabajadores del sector privado como del estatal, que representan una importante porción de la masa laboral argentina

Pero el mismo decreto, en cambio, descarta la posibilidad de que los estatales reciban otras mejoras antes de comienzo del año próximo, que es cuando tomará vigencia un nuevo presupuesto nacional.

Estos aumentos se producen a sólo 90 días de que el gobierno anunciara su último reajuste, que fue de 16 por ciento y con carácter general, repitiendo un ritmo que caracterizó la gestión de los últimos días del gobierno de Isabel Martínez de Perón.

La efectividad de aquel incremento perduró escasamente 2 meses —julio y agosto— en los que la espiral inflacionaria se desarrolló más intensamente absorbiendo con creces el beneficio acordado. En ese periodo la tasa de aumento del costo de vida superó el 19 por ciento.

El cuadro salarial, ahora, mostraba un agravamiento en la caída del valor real de las remuneraciones, estimado en un 35 por ciento desde que las fuerzas armadas tomaran el poder en marzo de 1976.

